

1800 216
Noticia de los Cables y Calabrotes de Guembé fabricados en la Provincia del Paraguanay en los años de 1797 y 1799 para el servicio de los Buques de la R. Armada existentes en el Puerto de Montevideo.

Cables
N^o 17 Cuatro Cables de a veinte y dos pulgadas de grueso y ciento y veinte braças de largo cada uno.

N^o 17 Dos de a veinte pulgadas, el uno de ciento veinte y cinco braças de largo, y el otro de ciento veinte y quatro.

Vol: 181

Sección: historia

N^o : 4

Año: 1800

Información sobre los cables y calabrotes de Guembé y caraguatá fabricados en la provincia.

Foj: 3

a ciento y veinte.

26

Dos de a onze pulgadas de grueso y de largo, uno de ciento y treinta braças, y otro de ciento y veinte.

Catorce de a diez pulgadas de grueso, y ciento y veinte braças de largo.

Seis de a nueve pulgadas de grueso y de largo, uno de ellos de ciento treinta y quatro braças y los demas de a ciento y veinte.

1800

no 19

216

Noticia de los Cables y Calabrotes de Quembe fabricados en la Provincia del Paraguanay en los años de 1797 y 1799 para el servicio de los Buques de la R. Armada existentes en el Puerto de Montevideo...

Cables

N^o 14. Cuatro Cables de a veinte y dos pulgadas de grueso y ciento y veinte braças de largo cada uno.

N^o 17. Dos de a veinte pulgadas, el uno de ciento veinte y cinco braças de largo, y el otro de ciento veinte y quatro.

Cinco de a veinte pulgadas de grueso y ciento y veinte braças de largo cada uno.

Uno de catorce pulgadas de grueso y ciento y veinte braças de largo.

Calabrotes

Doce Calabrotes de a doce pulgadas de grueso, y de largo uno de ellas de ciento y treinta braças, y las demas de a ciento y veinte.

26

Dos de a onze pulgadas de grueso y de largo, uno de ciento y treinta braças, y otro de ciento y veinte.

Catorce de a diez pulgadas de grueso, y ciento y veinte braças de largo.

Seis de a nueve pulgadas de grueso y de largo, uno de ellas de ciento treinta y quatro braças y los demas de a ciento y veinte.

Dos de a ocho pulgadas de grueso y ciento veinte
braças de largo.

Quo total compone el numero de doce Cables y treinta
y seis Calabotes que han cortado a la R. Hacienda nueve mil
cientos y cinquenta p. quatro y segun parece de las Cuentas que
existen en esta Tesoreria p. d. y formamos esta Relacion por
disposicion del Sr. D. Lazaro de Ribera Govern. Intendente
de esta Provincia. Assumpcion 3 de Septiembre de 1700.

Martin Jph de Aramburu Juan Jph Gonzalez



D.

Ermo

2172
N.º 18.

En R.º Orden de 6 de Oct.º del año pro-
xímo pasado, tuvo V. E. la bondad de hon-
rarme con la noticia de q.º S. M. se
habia dignado mirar con agrado los
felices experimentos q.º se han hecho a-
quí con los cables de Güembé, y Caragua-
ta; y mi dedicacion á promover quan-
to interesera á esta Prov.ª y al Estado,
mandandome al mismo tiempo diese
cuenta de los demas experimentos q.
se executasen.

Cumpliendo con esta sobera-
na disposicion, di xpo á las Superiores
manos de V. E. la razon original q.
han dado sobre el asunto estos Mini-
stros Principales de R.º Hacienda, de la
qual resulta haberse trabajado p.º
los Baxeles del R.º E.º, doce cables, y tre-
inta y seis calabotes de Güembé, cuya
Amenas se puntualizan en la misma ra-
zon, con el costo q.º han tenido de nueve
mil ciento y cincuenta p.º quatro

101
Ultimamente, a instanciam de
mandante de la Marina Sr. de Montevideo,
me ha ordenado el Virrey de Buen. Ay. man-
de hacer veinte y seis cables mas de re-
ferido Puente, en cuya obra estoi enten-
diendo.

La bondad de estas amarras, y la
comodidad de precio, las va acreditando,
y ya forma un artículo de no pequeña
consideracion, por q.º ademas de las q.º
necesitan los Barcos de trafico de este
Rio Paraguay, se va aumentando el
consumo, y se aumentará mucho mas,
mediante el empeño con q.º me he dedi-
cado a fomentar la construccion de Bu-
ques Mayores, de q.º di cuenta a V. E. en
Informe de 19 de Nov.º de 1798. n.º 5. Ya
Navegaran p.º Montevideo una Fragata
y un Bergantin, y dentro de pocos me-
ses se echaran al agua dos Fragatas
y tres Bergantines q.º estan acabando-
se en los Astilleros.

Persuadido q.º la otra planta cono-
cida con el nombre de Caraguata, q.º es
abundantissima en la Prov.º, podria ser
util a el Estado ya este País, como lo avi-
se a V. E. en Carta de 19 de Dic.º último

111
puno, n.º 8, remiti al Virrey ^{en B. Ay. 20} sin con-
~~de~~ la N.º Hacienda, hace once
meses, un cabo de tres pulgadas de
grosor, y sesenta braças de largo,
p.º q. se sirviese mandar examinar
su resistencia, y las demas calida-
des q.º la recomiendan p.º Taxas, y
otras aplicaciones utiles al Servicio
de S. M. y beneficio de estos Pueblos. Sin
embargo del mucho tiempo q.º ha corri-
do, nada me ha comunicado a quel
Jefe, y lo unico q.º se, por algunos Bar-
gueros de este trafico, es, q.º está
tirado sobre la Yerba en el Puerto
de las Conchas de B. Ay. expuesto a
la inclemencia del sol y ~~del agua~~
defandolo podria, lo q.º la penetracion
de U. E. no podria extrañar, ni se sir-
ve para la vista por los ultimos
recursos q.º he dirigido a ese ^{el} Sup. Mi-
nisterio, los quales atestiguan, la
frialdad y desagrado con q.º se ven
en Buert. Ayres las cosas del Paraguay.

29
A vista de esto he creído con-
beniente remitir a U. E. la adjunta

